

## ROMPER SU ARRENDAMIENTO TEMPRANO

Si usted, en los pasados 90 días (o un niño que vive con usted) ha sido víctima de violencia doméstica, asalto o acoso sexual, con una notificación de 14 días, tiene el derecho a ser liberada de su acuerdo de arrendamiento o renta, para poder moverse rápidamente.

Cómo terminar su arrendamiento con una notificación de 14 días: Haga la petición por escrito a su propietario.  
Vease Muestra 1

- Proporcione comprobación del abuso dando a su propietario uno de lo siguiente:
  - una copia de una orden preventiva del tribunal (Orden de Protección, de Acoso u otro mandato judicial);
  - una copia de un informe de policía que muestra que usted o un niño que vive con usted ha sido víctima de violencia doméstica, asalto sexual o acoso sexual;
  - una declaración de un policía que indica usted ha informado un acto de violencia doméstica, asalto o acoso sexual. Vease Muestra 3
- No se le cobrará por terminar su arrendamiento precipitado (como un honorario por terminar el arrendamiento).
  - Si usted es la única persona en el arrendamiento: Usted puede terminar su tenencia y usted es responsable del alquiler sólo hasta la fecha de terminación.
  - Si hay otras personas en el arrendamiento: Usted no será responsable del alquiler ni el daño que ocurren posteriormente de su fecha de liberación.
  - El arrendatario restante continuará ser responsable del alquiler.

## CAMBIAR SUS CERRADURAS PARA SU SEGURIDAD

Si usted (o un niño que vive con usted) ha sido víctima de violencia doméstica, el asalto o acoso sexual, usted tiene el derecho de tener sus cerraduras cambiadas inmediatamente.

Su propietario debe cambiar inmediatamente sus cerraduras o darle permiso a cambiar sus cerraduras si usted:

- Notifique a su propietario que usted (o un niño que vive con usted) ha sido víctima de violencia doméstica, el asalto sexual o acoso sexual y que usted quiere sus cerraduras cambiadas.
- Este aviso puede ser una notificación verbal pero escrita es siempre mejor. Vease Muestra 2
- Usted no necesita proporcionar prueba que la violencia ocurrió.

### Si su propietario se niega o toma demasiado tiempo para cambiar sus cerraduras:

- Usted puede cambiar las cerraduras sin el permiso de propietario.
  - Usted debe proporcionar una copia de la llave nueva al propietario.
- ¿Quién Paga?**
- Usted es responsable del costo de cambiar sus cerraduras.
  - El propietario no debe insistir que usted pague por el cambio de la cerradura antes de cambiar las cerraduras.

**Nota:** Si el abusador es co-arrendatario y usted quiere cambiar las cerraduras para mantener al abusador fuera:

- Usted debe tener una orden de protección (FAPA) que específicamente ordena al abusador a mudarse de la unidad.
- El propietario no debe permitir al abusador en la unidad sin su permiso a menos que el tribunal lo ordena.
- El abusador es colectivamente responsable del alquiler hasta la fecha que el abusador se excluya de la unidad.

## DISCRIMINACION CONTRA MUJERES ABUSADAS EN LA VIVIENDA

Discriminación de sexo en la vivienda es ilegal. Cuando un propietario aprende que un arrendatario es una víctima de violencia doméstica o sexual, el propietario reacciona a veces discriminando contra la víctima. En algunos casos este tipo de acción contra víctimas de violencia doméstica o sexual es discriminación ilegal por cuestión de sexo.

Algunos ejemplos de las acciones de propietario que quizás sean discriminación por cuestión de sexo:

- Su socio abusivo vive con usted, y el propietario la desaloja o le quita su (voucher) de vivienda a causa de las acciones del abusador.
- Su propietario se da cuenta que usted está en una relación abusiva, hace comentarios acerca de mujeres que han sido abusadas y entonces la desaloja, o niega su aplicación de renta.
- Su propietario se da cuenta que usted está en una relación abusiva o que usted ha experimentado el asalto sexual, y entonces la trata diferentemente de arrendatarios masculinos imponiendo reglas diferentes a usted como una condición de alquilar.
- Un propietario se da cuenta de un propietario previo o la revisión de registros públicos que usted estaba en una relación abusiva o archivó una orden de protección, y entonces le niega su aplicación a causa de esta historia.

Si cualquiera de estas cosas le ha sucedido a usted o piensa que su propietario de otro modo ha discriminado contra usted, usted puede tener derechos bajo las leyes del estado y del gobierno federal. Usted quizás deseará comunicarse con un abogado para investigar sus derechos posibles.

**Muestra 1. Aviso al Propietario de Terminación de Arrendamiento con Notificación de 14 días.**

Estimado (nombre de propietario) : (fecha)

Soy un arrendatario en (su dirección). Yo (o un niño que vive conmigo) soy víctima de violencia doméstica, asalto o acoso sexual dentro de los pasados 90 días. Según los cambios nuevos al Oregon Residential and Landlord Tenant Act (Acta de Residencia de Arrendatario y Propietario de Oregon), esta es mi notificación de 14 días que terminaré mi contrato arrendamiento el \_\_\_\_\_ (escriba aquí la fecha 14 días de hoy y agregue tres días si enviará esto por correo).

He encerrado (escoge uno)  una copia de una Orden de Protección,  una copia de un informe de policía que muestra que yo o un niño que vive conmigo soy víctima de violencia doméstica, asalto sexual o acoso sexual, o,  una declaración de un policía que indica que he informado un acto de violencia doméstica, asalto o acoso sexual.

Sinceramente,  
(Su nombre y dirección)

**Muestra 2. Pedido para Cambiar las Cerraduras para la Seguridad.**

Estimado (nombre de propietario) : (fecha)

Según los cambios nuevos al Oregon Residential and Landlord Tenant Act (Acta de Residencia de Arrendatario y Propietario de Oregon), escribo para solicitar un cambio inmediato a las cerraduras de mi unidad. Soy víctima de violencia doméstica, asalto sexual o acoso sexual.

(Si usted es el único arrendatario en el contrato no necesita proporcionar comprobación de la violencia.)

(Si el abusador está en el contrato) Encerrado encuentra por favor una copia de la orden de protección que ordena al abusador fuera de la unidad.

Gracias para su ayuda.  
Sinceramente,  
(Su nombre y dirección)

**Muestra 3.** Comprobación de policía (Esta es una forma de comprobación al propietario.)

**FORMA DE COMPROBACION DE POLICIA**

El nombre de policía \_\_\_\_\_ Nombre de Arrendatario \_\_\_\_\_

**DECLARACION POR ARRENDATARIO:**

Yo, \_\_\_\_\_ (El Nombre de Arrendatario) por lo presente declaro lo siguiente:

- 1) Yo, (o un miembro de menor edad de mi casa o familia) he sido una víctima de la violencia doméstica, asalto o acoso sexual .
- 2) El incidente más reciente o incidentes más recientes que respalda(n) esta(s) declaración(es) ocurrió(ieron) en las fechas siguientes: \_\_\_\_\_
- 3) \_\_\_\_\_  
hago esta declaración a favor de mi petición de ser liberada del acuerdo de la renta.

\_\_\_\_\_  
Firma de Arrendatario \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**DECLARACION POR POLICIA:**

Yo, (el Nombre de Policía), por lo presente verifico lo siguiente:

- 1) soy un policía.
- 2) Mi nombre, la dirección de trabajo, y teléfono de trabajo es: \_\_\_\_\_
- 3) Verifico que la persona cuya firma arriba aparece me ha informado que la persona (o miembro de menor edad de la casa) es víctima de violencia doméstica, asalto o acoso sexual basado en el incidente(s) que ocurrió(eron) en las fechas arriba.
- 4) Tengo razón para creer la declaración de la persona arriba (o miembro de menor edad de la casa) que es una víctima de violencia doméstica, asalto o acoso sexual. Entiendo que la persona haciendo esta declaración puede utilizar este documento como base para ganar la liberación de un acuerdo de la renta con el propietario de la persona.

\_\_\_\_\_  
Firma del Policía \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**DERECHOS EN LA VIVIENDA PARA SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA, ASALTO SEXUAL, Y EL ACOSO.**

Cambios nuevos en la ley de la vivienda de Oregon proporciona protecciones si usted es sobreviviente de la violencia doméstica, el asalto sexual o el acoso sexual.

- Usted puede precipitar la terminación a su arrendamiento para mudarse rápidamente;
- Usted puede hacer que sus cerraduras se cambien para su seguridad;
- Puede ser discriminación si el propietario le trata diferente porque usted ha sido víctima de la violencia doméstica, el asalto sexual o el acoso sexual (por ejemplo: se le niega alquiler o se desaloja porque es víctima de abuso)

**RECURSOS:**

National Domestic Violence Hotline  
La Línea Directa de la Violencia Doméstica  
1-800-799-7233  
National Sexual Assault Hotline  
La Línea Directa de Asalto Sexual  
1-800-656-HOPE

Portland Women's Crisis Line  
La Línea de Crisis para Mujeres de Portland  
para ayuda a todo el estado, y para la referencia a un programa de crisis en su local.  
1-800-235-5333

Preparado por Servicios Legales de Oregon, agosto, 2005. Si usted necesita copias de este folleto o usted quiere más información acerca de la ley, por favor llame a su oficina de servicios legal en su localidad o puede ir a nuestro sitio web en [www.oregonlawhelp.org](http://www.oregonlawhelp.org). Este folleto es solamente educativo. No es un sustituto para el consejo de un abogado. Si usted tiene preguntas específicas, debe contactar a un abogado.

